

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

29290 *Anuncio de la resolución de Canal de Isabel II Gestión, S.A., relativo al contrato por procedimiento abierto, para los servicios de asistencia técnica para la realización de inventarios, digitalización y estudios hidráulicos y de diagnóstico de las redes de drenaje urbano gestionadas por Canal de Isabel II Gestión, S.A. (2012-2015).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: División Tecnificación de Drenaje Urbano.
 - 2) Domicilio: Plaza Descubridor Diego de Ordás, 3, 4.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - 4) Teléfono: 915451000 extensión 1668.
 - 6) Correo electrónico: csaneamiento@gestioncanal.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org y www.gestioncanal.es.
 - d) Número de expediente: 135/2012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de asistencia técnica para la realización de inventarios, digitalización y estudios hidráulicos y de diagnóstico de las redes de drenaje urbano gestionadas por Canal de Isabel II Gestión, S.A. (2012-2015).
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 3 lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71335000
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 9.890.036,29 euros, sin IVA. Desglosado en los siguientes lotes:
 - Lote 1: 4.108.730,59 euros, sin IVA.
 - Lote 2: 2.485.348,87 euros, sin IVA.
 - Lote 3: 3.295.956,83 euros, sin IVA.. Importe total: 11.670.242,82 euros, IVA incluido.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Los licitadores de los Lotes 1 y 3 deberán contar con la siguiente clasificación: Grupo V, Subgrupo 1, Categoría a.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.1 a) y c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
Solvencia técnica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las Cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 25 de septiembre de 2012 hasta las 13:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: La indicada en la Cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Canal de Isabel II Gestión, S.A. Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
- b) Dirección: Salón de Actos. C/ Santa Engracia, 125, edificio 1.
- c) Localidad y código postal: Madrid.
- d) Fecha y hora: 19 de octubre de 2012, a las 9:30 horas.

10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 10 de agosto de 2012.

12. Otras informaciones: A) Forma de pago: La indicada en la Cláusula 3 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas.

b) Idioma de las ofertas: Castellano.

Las ofertas se formularán conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Madrid, 20 de agosto de 2012.- Fernando de Cevallos Aguarón, Director de la Secretaría General Técnica.

ID: A120059621-1